



DESARROLLO:

1. Revisión del Quórum y aprobación orden del día.

La Dra. María Cristina, verifica la presencia de las Entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con seis (6) miembros presentes se constituye quórum y se da inicio a la sesión. Se deja constancia de asistencia en representación del Ministerio de Cultura de la Dra. Guiomar Acevedo Gómez, Directora de Artes y de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE de la Dra. Elizabeth Arciniegas, Coordinadora de Gestión de Oferta Institucional.

Respecto al orden del día remitido en la Agenda de convocatoria, la Comisión lo avala como queda finalmente en el punto de temas a tratar.

2. Aprobación del Acta No. 16 de la sesión anterior y seguimiento a compromisos.

Con relación al Acta No. 16 de la sesión anterior de la Comisión Intersectorial, la Dra. Constanza Alarcón informa que las sugerencias de ajuste solicitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, ya fueron incorporadas. **La Comisión delibera y aprueba el Acta No. 16 de su sesión anterior.** Con respecto al Acta 15, informa que no se allegó ninguna sugerencia, por lo cual, la misma está en proceso de firmas tal como se aprobó en la sesión anterior. Se informa que ésta Acta No. 16 aprobada, se rotará para firmas de los miembros de la Comisión, y que continúan en proceso de firmas las actas 10, 12 y 15, sobre las que se solicita celeridad en el proceso de firma. Se remitirán las Actas firmadas a los miembros de la Comisión.

La Dra. Constanza Alarcón, respecto al seguimiento a compromisos del Acta anterior, presenta el siguiente balance:

- i. El Ministerio de Educación Nacional, presentará en la próxima Comisión, los avances en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño. **Informa que sobre éste compromiso se han adelantado acciones y que el Ministerio de Educación ha solicitado efectuar presentación en la Comisión de Febrero.**
- ii. Que el Ministerio de Educación Nacional señale una agenda para que la Comisión Intersectorial, aborde los avances en las discusiones en relación con el Esquema para incorporar el Ciclo de Educación Inicial al Sistema Educativo. **Informa que sobre éste compromiso se han adelantado acciones de revisión jurídica y que el Ministerio de Educación ha solicitado efectuar presentación en la Comisión de Febrero.**
- iii. Que los equipos técnicos de la Comisión, concreten la propuesta de criterios para la inversión que debe trazar el CONPES que distribuye los recursos por crecimiento de la economía por encima del 4%, de tal manera, que con base en la Ruta Integral de Atención, se favorezcan las inversiones locales con criterio de integralidad y pertinencia y así se contribuya con recursos locales a la implementación de la Estrategia. **Compromiso cumplido, se presenta en ésta sesión de la Comisión.**
- iv. Concretar por parte del Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las consultas jurídicas y presupuestales, para determinar la viabilidad o no de constitución del Fondo de Profesionalización de Agentes Educativos que trabajan en Primera Infancia. **Informa que sobre éste compromiso se han adelantado acciones y que se efectuará presentación en la Comisión de Febrero.**



- v. Presentar en la siguiente Comisión un preliminar del Plan de Acción Nacional de la Estrategia para el año 2013, según jornada de planeación prevista. **Compromiso cumplido, se presenta en ésta sesión de la Comisión.**
- vi. El Ministerio de Educación y el ICBF, de manera conjunta, informarán a la Comisión sobre las alternativas y acuerdos para la inversión de los recursos de Calidad y modernización de las Secretarías de Educación, según los términos del Contrato con FONADE y de ser necesario solicitarán sesión extraordinaria. **Compromiso que continúa pendiente.**

3. Seguimiento a Meta de Atención Integral 2012 - ICBF.

El Dr. Diego Molano, efectúa la presentación, se destaca, el cumplimiento de la meta de atención integral 2012 al llegar a 774 mil niños con atención integral y más de 2,6 millones de niños atendidos en todas las modalidades, presenta los resultados de fortalecimiento de los esquemas de operación y la cualificación de modalidades de atención no integrales, como los hogares comunitarios, los hogares agrupados y los FAMI. De igual manera, reseña que 9.189 madres comunitarias ya transitaron a modalidades "De Cero a Siempre". Finalmente destaca que con el proceso de vigencias futuras, el año 2013, inicia con un panorama de garantía en la continuidad de la atención, para un total de 720.213 cupos, de los cuales, sólo están en proceso contractual 105 mil a través de FONADE; el reporte no incluye los contratados a través del MEN – ICETEX. Se adjunta y hace parte integral del Acta la presentación efectuada, en la que se detallan los elementos expuestos.

La Dra. Constanza Alarcón, interviene para señalar que ha sido una reflexión constante en el comité técnico que dados los avances en la atención integral y en la cualificación de las modalidades no integrales, se debe realizar un esfuerzo por presentar al País la información completa, pues la Estrategia no se agota en las modalidades de educación inicial con atención integral en los ámbitos institucional y familiar, sino que los lineamientos adoptados, también han orientado los procesos de cualificación en los diferentes componentes de atención de otras modalidades y de otros sectores. El Dr. Diego Molano, expresa que en efecto, las orientaciones de la Estrategia han guiado en lo técnico, el proceso de cualificación de las modalidades denominadas tradicionales y que comparte la importancia de presentar la Estrategia con la totalidad de logros en cobertura y calidad hacia la atención integral.

La Dra. Natalia Velasco, interviene para precisar que en el Convenio con FONADE se terminó el año 2012, con 193 mil cupos de atención, sobre los cuales a la fecha ya están contratados con vigencias futuras 72 mil cupos, están pendientes en ICBF la contratación de 16 mil cupos y 105 mil cupos, serán contratados a través de la ampliación del Convenio con FONADE, con un plazo estimado hasta junio de 2013. También informa que el Banco de Oferentes caducó a 31 de diciembre, por lo cual, para la selección de los operadores, se recogió información de interventoría, se consultó a Entidades Territoriales y se efectuaron visitas por parte de los Centros Zonales, para que con esos diferentes elementos dar concepto de idoneidad de los operadores. También señala que el ICBF, efectuará en el corto plazo un proceso de selección por convocatoria a través del cual, se efectuó la escogencia de operadores para los 105 mil cupos, una vez concluya el periodo contratado por FONADE, al igual que para los aproximadamente 34 mil cupos que se reciban en la finalización del tránsito de la atención del convenio MEN – ICETEX. En éste punto, solicita a la Comisión que indique si al respecto tiene alguna consideración específica.

Por su parte, el Dr. Diego Molano solicita a la Comisión aprobación para que en adelante, aquellos operadores PAIPI que una vez realizado el seguimiento por parte de la Regional y Centro Zonal del ICBF, y acorde a la evaluación, se evidencie que no cumplen con los criterios y requisitos de idoneidad definidos, no seán contratados a través de FONADE y se reemplacen por otro operador de la región que cumpla con los requisitos del contrato de aporte, garantizando continuidad



y calidad en la atención.

La Dra. María Cristina, en nombre de la Comisión, aprueba la solicitud y recuerda que en el marco de la implementación de la política de primera infancia y bajo el principio del interés superior del niño, la Comisión ha sido reiterada, en recomendar que la gestión de la operación de las modalidades de atención, debe adelantarse de tal forma que se garantice continuidad y calidad en las atenciones a los niños y niñas y bajo ese criterio, se debe proceder respecto a los procesos administrativos de contratación con vigencias futuras, así como en los procesos contractuales que no lo sean y que se realicen por FONADE o de manera directa por el ICBF.

El Dr. Diego Molano, complementa para indicar que el Instituto en su nivel central y en las Regionales y Zonales, viene en un trabajo arduo para lograr la no interrupción en los servicios de las modalidades de atención integral, bajo su responsabilidad de operación. Además señaló que en cuanto a la selección de los operadores, en todos aquellos casos en los que el estudio de idoneidad, señale que no es un operador adecuado o en los eventuales operadores PAIPI que tengan una calificación de desempeño no adecuada, se tomará la decisión de no continuidad y en consecuencia se busca el reemplazo con otro operador. Finalmente en éste aspecto, informó que mientras se adelanta el proceso de convocatoria pública por parte del ICBF, algunos operadores que venían operando a través del Convenio con FONADE, tendrán continuidad.

Para terminar la exposición, destacó que también se cualificó la modalidad de atención a menores de 3 años en centros de reclusión y presentó los resultados en procesos de Formación, en convenio con el SENA, en Fiesta de la Lectura, en asocio con el Ministerio de Cultura y en el esquema de profesionalización de madres comunitarias con UNIMINUTO.

La Dra. Constanza Alarcón, interviene para señalar que dado que los 63 mil cupos de esfuerzo territorial, corresponden al estimado en la Meta del Plan Nacional de Desarrollo, pero no obedecen a un reporte concreto de las Entidades Territoriales, sugiere que se revise lo establecido en la parte final del párrafo del artículo 8 del Decreto 4875 de 2011, que permitiría exigir a las Entidades Territoriales, los reportes de información actualizada, pertinente y oportuna. El Dr. Diego Molano, ratifica que así es, que ese dato corresponde a un estimado según lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y que muy probablemente se estén atendiendo muchos más niños y niñas. La Dra. Natalia Velasco, sugiere que se emita una invitación formal a las Entidades Territoriales, por parte de la Comisión Intersectorial, para requerir y estimular el reporte de niños y niñas atendidos con esfuerzo territorial.

La Dra. Constanza Alarcón, solicita que las cifras de atención que ya se presentan como balance general del 2012, se registren en SISMEG, pues ese es el insumo oficial para los datos de cumplimiento de las metas de atención. El Dr. Diego Molano, informa que el 25 de enero tiene previsto que se efectúe el cargue en SISMEG.

El Dr. Diego Molano, indica que solicitarán autorización de vigencias futuras 2013, para la continuidad en la atención de la nueva cobertura que se contrata y para la meta 2014. También destaca que las acciones y presencia de la Comisión han motivado mucho a las Entidades Territoriales, para comprometerse y aportar en los procesos de atención integral.

El Dr. Alejandro Gaviria, pregunta cómo funciona, es decir, como se gestiona, se controla y se reporta la meta que definió el Plan de Desarrollo de atención integral con esfuerzo territorial. El Dr. Diego Molano, responde que algunas Entidades Territoriales en el marco de su autonomía, han definido en sus planes de desarrollo y han avanzado en la operación de esquemas o modalidades de atención integral a la primera infancia, tal es el caso de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, entre otras. Indica que los lineamientos que imparte la Comisión son generales, para el nivel nacional y para las Entidades Territoriales, y señala que si bien en varios casos hay convenios de cofinanciación Nación – Territorio, no se han establecido acuerdos específicos para el reporte de coberturas de atención, en los casos que se realizan sólo con



recursos directos del ente territorial.

La Dra. Roxana Segovia, señala que en experiencias como la de Barranquilla, se presentan dificultad para conseguir operadores ya cualificados para la atención integral, situación que podría presentarse en otras entidades territoriales, dados los estándares de calidad que constituyen un reto para los operadores. A su vez, la experiencia acumulada por la Nación en la operación del anterior PAIPI y de las actuales modalidades de atención integral, llevan a que ya se tenga una base de operadores cualificados que ya están identificados. Considera que bajo la propuesta de cooperación técnica que tiene la Estrategia, se pueden establecer acuerdos de apoyo mutuo y que precisen además responsabilidades en el reporte de la Meta de atención.

El Dr. Mauricio Perfetti, pregunta si el reporte de la meta de atención que se ha presentado, corresponde a niños y niñas atendidos a quienes se le garantizan las nueve atenciones que la Comisión definió el año pasado, como las requeridas para el reporte de atención integral. Si no es así, sugiere acordar un mecanismo indirecto para verificar que los niños y niñas están recibiendo las 9 atenciones, mientras está el esquema de Seguimiento Niño a Niño. Y también solicita si se tiene el resultado porcentual de avance en la meta de atención.

La Dra. Constanza Alarcón, responde que lo reportado como meta corresponde a cupos de atención y efectivamente como se señala no es un registro niño a niño con las variables de atención integral que definió la Comisión el año anterior, dado que el diseño del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, aún está en proceso bajo la coordinación del Ministerio de Educación Nacional. No obstante, indaga si los avances que el ICBF ha logrado en el sistema de información de Primera Infancia, podría servir como mecanismo temporal para chequear las atenciones sobre cada niño.

La Dra. Natalia Velasco, considera que ese sistema de primera infancia, si puede servir y que a través de una validación o cruce de información con el RUAF, se podría chequear las variables definidas para cada niño. Destaca que es un sistema similar al SIPI que vía oferta de atención, captura información muy valiosa. Informa que ese sistema es resultado de la integración en plataforma web, de tres (3) aplicativos que cruzan información sobre unidad contratista, talento humano vinculado y beneficiarios con seguimiento. El Dr. Diego Molano, complementa señalando que la meta de atención 2012, se cumplió en un 105%, también indica que respecto a la línea de base 2010 (566 mil), la atención integral ha tenido un incremento del 37%, pues está atendiendo un poco más de 208 mil niños nuevos, llegando a 774 mil y finalmente si la atención integral se compara frente al total de los 2 millones 600 mil niños que se atienden incluyendo las modalidades tradicionales y el programa DIA, los niños y niñas con atención integral, representarían un 30% de la oferta pública.

La Comisión por consenso acuerda que utilizando el sistema de información de primera infancia del ICBF y el RUAF, se efectuó un simulacro de reporte de atención integral niño a niño sobre las variables definidas y que de los resultados del ejercicio se presente un informe o balance en la siguiente sesión de ésta comisión.

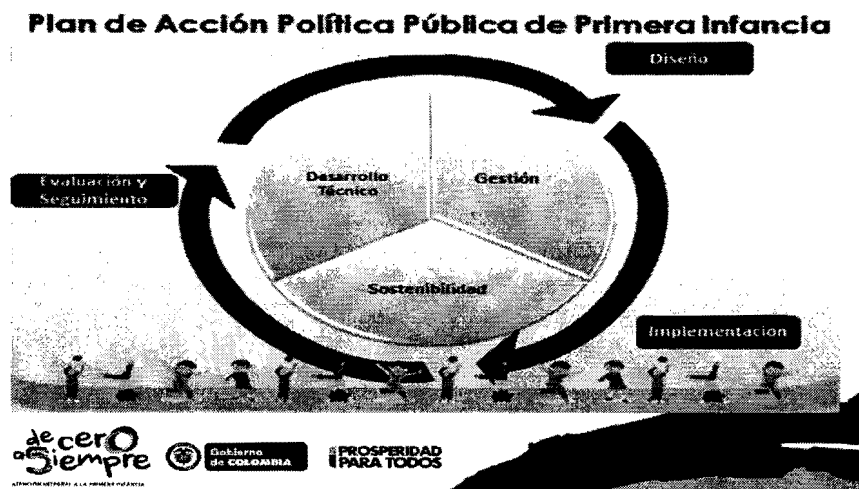
La Dra. Roxana Segovia, comparte con la Comisión, que el diseño del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, es un proceso que aún tiene muchas tareas por realizar y discusiones y acuerdos por alcanzar. Informa que enviará a todos los miembros de la Comisión un reporte de avance en la materia.

4. Plan de Acción Nacional de la Estrategia 2013

La Dra. Constanza Alarcón hace presentación del esquema general del Plan de Acción Nacional 2013 de la Estrategia, destaca que el mismo se construyó con base en la jornada de planeación del 18 y 19 de diciembre, sobre cuyos componentes, líneas de acción y asuntos de gestión, el Comité Técnico, definió un esquema que refleja la secuencia de la



ejecución de la política pública de primera infancia, que es el marco en el cual se desarrolla la estrategia de atención integral, así:



Luego de la exposición, se inicia la deliberación, el primer punto abordado fue el relacionado con la línea de acción de Lineamientos Técnicos, para la cual, se acordó, que será una sola publicación para llegar con un mensaje unificado e integral de las orientaciones que da la Comisión para la implementación de la política, que debe evaluarse la pertinencia de un esquema de publicación tipo Legis que podría ser actualizable y se definió que para el 15 de febrero de 2013, se debe contar con la versión en PDF final del documento(s) marco general de orientaciones de la Estrategia, para luego continuar con los procesos de edición, diagramación y publicación.

La Dra. Constanza Alarcón, informó que el comité técnico está trabajando arduamente en la consolidación de los diferentes documentos que se tenían para los lineamientos, la guía de implementación, las sistematizaciones de los procesos de consulta territorial de los lineamientos técnicos, entre otros, con los que se elaboró el documento(s) unificado. Por otra parte, comenta que se incluirán lineamientos de Recreación que ha propuesto COLDEPORTES. La Comisión, avaló que se articule a COLDEPORTES, para la definición de los lineamientos correspondientes a la primera infancia. También destacó que se cuenta con otros documentos como la guía de acompañamiento a familias con niños en condición de discapacidad, y que hacia abril se espera ya mostrar al país el esquema completo para trabajar con familias.

El Dr. Diego Molano, expresa que considera como un aspecto prioritario a lograr en 2013, que la Estrategia tenga apropiación comunitaria, que los padres de familia, la sociedad civil entre otros se apropien de ella; recuerda como en las dificultades operativas que se presentaron en 2012, una de las enseñanzas que arrojó, es que es clave cuando los padres de familia se apropian de los servicios y las modalidades de atención integral que promueve la Estrategia y sobrepasan la sola relación Estado y operadores. En tal sentido, solicita evaluar si en el documento general de Estrategia, se puede promover o movilizar hacia la sostenibilidad del esquema de atención integral. La Dra. María Cristina, indica que también en los talleres para obras de plan padrino, se identifica que la apropiación comunitaria es fundamental y movilizadora de la acción pública territorial y nacional, un ejemplo es de ello es el Municipio de Villarica, en el cual los padres son los principales defensores de la obra y del CDI en hacia su operación. La Dra. Constanza Alarcón, indica que en la línea de acción movilización social y alianzas, contiene acciones hacia ese propósito, con un lineamiento de movilización y acciones puntuales hacia la movilización de familias y de sociedad.



La Dra. Ana Beatriz, señaló que con la adopción oficial de los lineamientos técnicos, diferentes procesos se revisen y eventualmente se ajusten, así por ejemplo, precisa que el lineamiento de cualificación del talento humano, exige que todos los procesos de formación, se articulen y armonicen a dichas orientaciones, por eso el tema de la difusión, divulgación y movilización en torno a los lineamientos técnicos, es de especial trascendencia.

En la línea de acción de Ruta Integral de Atención, la Dra. Roxana Segovia, señaló que en la mesa de sistemas de información, se socializarán los términos de referencia, con los que se abrirá la licitación para el diseño del Sistema de Seguimiento Niño a Niño; destaca que de esa mesa espera aportes en la revisión, especialmente para precisar que sean unos términos reales y viables, que respondiendo a la necesidad del País, también permitan que el proceso licitatorio, no se vaya a declarar desierto, como ya ocurrió en el pasado reciente. La Dra. Constanza Alarcón, informa que en ese sentido, el comité técnico avanza en la definición de las atenciones que serán objeto de costeo en el estudio que se adelanta en el marco del Convenio, que serán las mismas atenciones que requieren a su vez estar reflejadas como ejes del Sistema de Seguimiento Niño a Niño, para que se defina, quién reporta, de que manera, cómo y cuando lo hace y por supuesto, definirá características de la plataforma y su operatividad en los territorios; indica que se debe evaluar la vinculación en ésta fase, del Ministerio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Dr. Diego Molano, en relación con el esquema de los 1.000 primeros días y de manera puntual lo relativo a la atención de vacunación que establece la Ruta, comparte con la Comisión, que en sesiones con Alcaldes ha recibido expresiones de preocupación, por la caída en las coberturas de vacunación, además de dificultades estadísticas con los indicadores por problemas de denominador. Esta situación de ser cierta, además podría traer implicaciones de salud pública importantes y la afectación de la atención integral. La Dra. María Cristina, ratifica que es fundamental, tener análisis sobre las coberturas y logros de vacunación, como parte del esfuerzo de integralidad de la Estrategia. La Dra. Roxana Segovia, solicita que se precise cuales son los indicadores básicos en el esquema de los 1.000 primeros días de vida.

El Dr. Alejandro Gaviria, señala que el indicador de vacunación por cobertura de biológicos, no da mayores elementos para evaluar la inmunización y presenta serias dificultades con el denominador para lo cual están realizando estudios especializados. Además destaca que se está cambiando el sistema de seguimiento y reporte, para que sea nominal, es decir, se está haciendo una corrección necesaria, en términos de salud pública, que se armoniza con el postulado de seguimiento niño a niño; destaca que se está efectuando cierre del Plan Ampliado de Inmunización 2012 y que en la próxima Comisión presentará avances en esa materia. La Dra. Constanza Alarcón, precisa que el esquema de los primeros 1.000 días de vida, es intersectorial y que es válida la recomendación de precisar los indicadores que se utilizarán para seguimiento en ésta fase, al igual que en la Ruta, para los demás rangos de edad.

En la línea de acción de Calidad, la Dra. Roxana Segovia, señaló que el Ministerio de Educación Nacional, no está facultado legalmente para hacer Inspección Vigilancia y Control, sino que le corresponde a cada Entidad Territorial, a través de sus Secretarías de Educación, efectuar esos procesos en el sistema educativo formal, pero señala que en la normatividad, no está clara la competencia para lo relacionado con la inspección, vigilancia y control para el ciclo de educación inicial. En las competencias actuales, el Ministerio de Educación, hace monitoreo y control y señala elementos que se deben fortalecer. Informó también que el Banco Mundial, esta aportando en la revisión del sistema de Inspección, Vigilancia y Control del sistema educativo. Finalmente destaca, que para fortalecer la calidad desde el sector educativo, se hace necesario, fortalecer las Secretarías de Educación, con talento humano. La Dra. Constanza, precisa que esa reflexión precisamente establece un reto que el Ministerio de Educación debe revisar en su alcance, pues lo requiere el País, precisa de igual manera, que al ICBF, le corresponde frente a los operadores que contrata, realizar acciones de supervisión e interventoría, pero no tendría ninguna competencia en cuanto a los particulares que brindan atención a la primera infancia, los que serian objeto del mecanismo de inspección, vigilancia y control que se reglamente.



En la línea de acción de Planes de Atención Integral, la Dra. Constanza Alarcón, solicita que cada Entidad revise su capacidad de asistencia técnica a las Entidades Territoriales con equipos directos para generar mayor arraigo, pues la experiencia ha indicado que cuando se hace con equipos tercerizados, externos a la institucionalidad, los logros son menores, debido a la menor receptividad que se tiene de parte de las Entidades Territoriales. Señala que el énfasis en el componente de gestión, está puesto en la implementación de la Estrategia en los territorios y se basa en la estructura del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La Dra. Roxana Segovia, señala que la labor de asistencia técnica y acompañamiento a las Entidades Territoriales es fundamental en la fase de implementación, pues percibe que en las Entidades Territoriales, con algunas excepciones, la Estrategia se puede estar percibiendo como un asunto de atenciones del ICBF. La Dra. María Cristina, expresa que con acciones ya ejecutadas, se han logrado avances en las entidades territoriales para la comprensión e implementación de la Estrategia e invita a todas las entidades miembros de la Comisión a revisar el tema de asistencia técnica.

Finalmente la Dra. Constanza expone el componente de sostenibilidad de la Estrategia y destaca que éste plan de acción, hace énfasis en la implementación en los territorios.

La Comisión por consenso aprueba la estructura, componentes, líneas de acción y asuntos de gestión del Plan de Acción Nacional 2013 de la Estrategia, que representa el plan de acción de la política pública de primera infancia; queda el compromiso del Comité Técnico, para revisar y concretar las actividades específicas, el alcance, los tiempos y recursos. Se adjunta la presentación efectuada, la cual hace parte integral del Acta.

5. Criterios y Líneas de Inversión CONPES 2013 Primera Infancia.

La Dra. Constanza Alarcón, efectúa presentación de las líneas de inversión y criterios para la expedición del CONPES que en la vigencia 2013 efectuará la distribución de \$430 mil millones, recursos por crecimiento de la economía por encima del 4% en 2011. Se adjunta la presentación efectuada la cual hace parte integral del Acta. Destaca que lo presentado corresponde al trabajo de los equipos técnicos de las entidades miembros de la Comisión y que fue revisado en el pasado Comité Técnico, en el cual se efectuó énfasis en que éste nuevo CONPES, continua y profundiza líneas de inversión del CONPES 152 de 2012, pero profundiza las posibilidades para la atención integral con base en los desarrollos técnicos de lineamientos técnicos y ruta integral de atención y en la posibilidad que cada Alcalde según su realidad efectúe definiciones de inversión sobre éstas 3 líneas de indicadas. Fue claro para el comité técnico, que es necesario priorizar la terminación de obras inconclusas y avanzar en fortalecer la autonomía de los Alcaldes, sobre la lógica de atención integral, al brindarle mayores posibilidades para inversión hacia atenciones en aspectos no recurrentes. Por estas razones, las limitantes de inversión por montos de recursos asignados no se consideró conveniente.

El Dr. Alejandro Gaviria, indica que dado que las 3 líneas de inversión propuestas, efectivamente deben ser consideradas por un Alcalde en ese orden de prioridad, invita a los miembros de la Comisión a que en reconocimiento a la autonomía que la Constitución le otorga a las Entidades Territoriales, no se defina desde Bogotá ese orden de prioridad, sino que se permita que bajo las líneas de inversión, sean los Municipios con base en su plan de desarrollo, las problemáticas y los proyectos definidos localmente, los que ordenen la prioridad de las líneas de inversión en cada caso.

La Dra. María Cristina, expresa que esta de acuerdo con permitir que la prioridad de inversión sea local, con la salvedad que se mantenga la limitante, para todos aquellos casos de municipios que presentan infraestructuras inconclusas. El Dr. Mauricio Perfetti, manifiesta estar de acuerdo con mantener la prioridad para la terminación de obras inconclusas hasta su



terminación y dar paso en las demás líneas de inversión a que sean priorizadas según las realidades locales, con base en los planes de desarrollo. El Dr. Alejandro Gaviria, comparte el planteamiento de darle prioridad a las obras inconclusas y autonomía de priorización en las demás líneas según planes de desarrollo. Indica que la descentralización que fija la Constitución, nos exige dar reconocimiento continuo a la autonomía territorial.

El Dr. Juan Guillermo Alba, explica a los asistentes que la razón principal para dar prioridad a toda la línea de infraestructura, fue la consideración a la meta del Plan Nacional de Desarrollo en materia de infraestructuras y en cuanto a no tener los montos de recursos asignados como una limitante, obedece a la experiencia que ha dejado el CONPES 152 de 2012, que ha mostrado que ese criterio no es muy conveniente porque desconoce los procesos de planeación local.

La Comisión por consenso aprueba que bajo el principio de la Autonomía Territorial, solo se defina como prioridad la línea de inversión para la culminación de obras inconclusas y sobre las demás alternativas, cada Entidad Territorial con base en su plan de desarrollo, define, según la situación particular y concreta y las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atención, cuáles serán sus prioridades de inversión. Queda el Compromiso de enviar documento con la versión aprobada por la Comisión, al ICBF, para que en su calidad de secretario técnico del Consejo Nacional de Política Social, proceda a su convocatoria.

6. Alimentando la Vida de Cero a Siempre. Prevención y reducción de la anemia nutricional en los primeros mil días de vida.

El Dr. Alejandro Gaviria, introduce la presentación, señalando que en el marco de la atención integral a la primera infancia el tema de la nutrición es estratégico para promover condiciones que posibiliten el desarrollo integral y que en ese marco, el Ministerio de Salud y Protección Social, presenta a la Comisión ésta propuesta de prevención y reducción de la anemia nutricional que es uno de los ejes del esquema de los mil primeros días de vida. Informa que ya está financiada la puesta en operación y que se requieren esfuerzos de armonización con otros sectores institucionales y con programas que hacen presencia directa en las familias, pues la sostenibilidad de la misma, está en la capacidad que se tenga para efectuar transformaciones en los hábitos de alimentación y nutrición. También señaló que el diseño de lo que hoy se presenta ha contado con la participación y apoyo técnico del programa mundial de alimentos.

La Dra. Ana María Peñuela, efectúa la presentación, mostrando como las cifras de la situación nutricional o línea de base indican por qué es una prioridad intervenir en la prevención y reducción de la anemia nutricional en los primeros mil días de vida. Destaca que si bien, se requieren esfuerzos en otras etapas de vida, esta propuesta prioriza a las mujeres gestantes y lactantes y a los niños y niñas entre 6 y 23 meses de edad. Menciona también otras experiencias internacionales y estudios nacionales, que han sido y serán considerados, pues se constituyen en insumos para enriquecer la intervención propuesta.

La Dra. Roxana Segovia, pregunta si la propuesta que se presentan implica cambios para el ICBF en lo relacionado con el suministro de Bienestarina. El Dr. Alejandro Gaviria, responde que la propuesta, es de tipo masivo y procura cambio en los hábitos de alimentación y nutrición y que no afecta en principio a programas a través de los cuales se den complementos nutricionales.

La Dra. Ana María, continua la exposición, presentando y explicando el cronograma de implementación y las siete (7) regiones demostrativas.

La Dra. Mariana Escobar, expresa que el DPS, estará presto para articularse a la implementación de la propuesta, a través



de programas como Familias en Acción y el de Seguridad Alimentaria. El Dr. Alejandro Gaviria, indica que efectivamente como se había señalado esa articulación es clave en la fase de implementación y estaría enfocada hacia la sostenibilidad de la misma.

El Dr. Mauricio Perfetti, pregunta, si se ha evaluado con base en la experiencia internacional de otros países donde se haya implementado un experiencia similar, posibles situaciones de pérdida por abandono o venta de las bolsas de alimentos enriquecidos. El Dr. Alejandro Gaviria, responde que no hay evidencia de ello, pero en todo caso, será fundamental, la sensibilización, la educación y la transformación en los hábitos de alimentación y nutrición, pues es lo que genera compromiso y sostenibilidad de la propuesta.

El Dr. Diego Molano, expresa la voluntad y disposición del ICBF para con la propuesta e invita a que se evalúe si la modalidad de educación inicial en ámbito familiar, podría contribuir a través de los operadores o el programa DIA, también podría ser otro mecanismo, que además de la leche que se toma en sitio, tiene una red de apoyo.

La Dra. Elizabeth Arciniegas, sugiere que éste tema se incluya en la capacitación que se hace en marzo a los cogestores que son aproximadamente 10.000 de todo el país, más los equipos de coordinación local, pues ellos pueden ser otros referentes en terreno para la fase de implementación de la estrategia.

La Comisión por consenso expresa su aval a la propuesta "Alimentando la Vida de Cero a Siempre. Prevención y reducción de la anemia nutricional en los primeros mil días de vida". Se adjunta la presentación efectuada, la cual hace parte integral del Acta.

7. Seguimiento al Convenio 442 de 2012

La Dra. Constanza Alarcón, informa que se preparó presentación sobre los avances y logros del Convenio 442 de 2012. Solicita que los equipos técnicos de cada entidad con base en ella, informe a los directivos sobre esos logros de productos técnicos esperados, en cada uno de los 3 componentes. Destaca que en el trabajo de enfoque diferencial se están realizando, más de 11 procesos con grupos poblacionales. Recuerda que el convenio se ejecutará hasta febrero, tal como está previsto. Invita a la Comisión a evaluar la pertinencia de celebrar una nueva alianza en el 2013, que permita nuevos elementos hacia la ejecución del plan de acción nacional de la estrategia que se está definiendo.

La Comisión por consenso, expresó reconocimiento por los avances técnicos de productos del Convenio 442 de 2012 y consideró que es viable celebrar una nueva alianza en el año 2013, en la cual, incluso pueden estar más actores, expreso que la línea de esa alianza debería continuar siendo la implementación de la política y que el plan de acción nacional de la estrategia, es un orientador. También destacó que para ello, cada Entidad miembro, debe revisar el tema presupuestal y solicitó, que en la próxima sesión, se presente una propuesta de estructura para un nuevo Convenio, sobre la que se evaluaría más en detalle los aspectos sobre los que debe aportar una nueva alianza.

8. Varios

a. Uso del Logo De Cero a Siempre en las modalidades de atención y en placas conmemorativas

La Dra. María Cristina, solicita al director del ICBF que se revise que efectivamente la marcación de los logos en los Centros de Desarrollo Infantil y las placas conmemorativas, respondan en su totalidad a las indicaciones que se hayan dado en materia de manual de imagen de la Estrategia.



El Dr. Diego Molano, señala que las indicaciones que está impartiendo el ICBF, corresponde a las recomendaciones e indicaciones dadas por el área de comunicaciones de la Alta Consejería para Programas Especiales. Se compromete a enviar el manual correspondiente para revisión y de ser necesario realizar una sesión de trabajo para aclarar lo que este pendiente.

b. Visibilización de Niños y Niñas en el Plan Decenal de Salud Pública.

La Dra. Constanza Alarcón, comparte con el Ministro de Salud, una solicitud que resulta de las reflexiones del Comité Técnico de la Comisión, que parte del reconocimiento de lo estratégico del Plan Decenal de Salud Pública, para que en el mismo se haga visible a los niños y niñas. Esta solicitud ya se había formulado, además será importante como mecanismo de sostenibilidad.

El Dr. Alejandro Gaviria, informa que lo tendrá en cuenta en la revisión que se está realizando del Plan Decenal de Salud Pública.

c. Revisión del Nuevo Comercial de la Estrategia.

La Dra. María Cristina, comparte con la Comisión, la propuesta de comercial que se ha preparado para la divulgación de la Estrategia. Señala que el guión fue elaborado por la parte técnica para un minuto y medio, pero que dadas algunas limitaciones de recursos se tomaron elementos del guión para un comercial de 30 segundos, señala que como criterio, se pretende ubicar escenarios reales de atención; señala que tiene el mismo cierre del primer comercial, razón por la cual se usan los números que representan las edades de los niños, sin embargo, el Ministerio de Educación ha dicho que en evaluaciones sobre el primer comercial se encontró que éstos pueden enviar un mensaje sobre escolarización que no sería conveniente por no estar de acuerdo con los pilares del lineamiento pedagógico para la educación inicial, razón por la cual ya se han dado indicaciones para modificar el cierre del comercial.

La Dra. Ana Beatriz, señaló que el Ministerio de Educación, entregó por escrito las recomendaciones que elaboró en relación con la propuesta de comercial e invita a definir que se quiere comunicar, para precisar el mensaje, si es toda la estrategia o que aspectos en particular o si es la intersectorialidad de las atenciones y cómo compartimos los esfuerzos de la Estrategia.

Se abre la discusión sobre el comercial de cuyo debate se destacan los siguientes consensos:

- Hay que mostrar un avance entre lo reflejado en el comercial anterior que tenía como principal objetivo posicionar la marca "De Cero a Siempre" y este nuevo comercial;
- Hacer evidentes los diferentes entornos en los que la Estrategia propone modificaciones en las atenciones es fundamental y se reconoce como propósito de la propuesta;
- Hacer evidentes la gestación y las edades como elemento central de atenciones concretas y particulares hacia el desarrollo integral es otro propósito que se considera fundamental;
- La imagen del parque es para niños y niñas de ciudad, se invita a evaluar espacios públicos más acordes con las distintas realidades del País;
- En la imagen de la atención médica a la gestante, el médico se ve en un segundo plano y denota lejanía en la atención, lo cual puede contradecir los esfuerzos de humanización del servicio que se están promoviendo;
- En la imagen de los niños y niñas jugando a preparar alimentos, se refleja una imagen de PIZZA,



la cual no se considera conveniente, pues contraría el lineamiento de alimentación y nutrición.

El Dr. Alejandro Gaviria, invita a que se precise cuál es el objetivo del comercial, si es sólo difundir la estrategia, o cuál es y con dicha respuesta se puede revisar el contenido integral del mensaje.

La Dra. Guiomar Acevedo, invita a que se defina un mensaje central, porque si son muchos mensajes, es probable que no se acierte con ninguno o se requiera mayor tiempo de duración del comercial. Sugiere que se realice un grupo focal con gente común y corriente que revise y exprese lo que se percibe, considera que esto sería muy útil y complementa los aportes que ya han hechos los equipos técnicos.

La Dra. Constanza Alarcón, señala que el propósito definido para este comercial es posicionar el mensaje de los diferentes entornos, como espacios cotidianos de la vida de las gestantes y los niños y niñas, en los que se requieren intervenciones intencionadas.

La Dra. Roxana Segovia, expresa que percibe que el comercial hace mucho énfasis en gestantes y que puede reflejar entornos no muy reales para los estratos socioeconómicos hacia quienes se prioriza la atención de la Estrategia, por lo menos en éste cuatrienio.

El Dr. Mauricio Perfetti, señala que no ve que se refleje un mensaje claro para el entorno familiar y la cobertura de las modalidades de educación inicial en ámbito familiar, indican que en ellas, se cuenta con un 40% de la población atendida.

La Dra. María Cristina, cierra, agradeciendo los aportes y reflexiones y señala que se harán algunos ajustes. Indica que se requiere más material y que hay que comunicar logros de la Estrategia.

Varios:

El Dr. Mauricio Perfetti, solicita que se revisen los puntos que hayan quedado como compromisos en las Actas anteriores y aún estén pendientes de atender, para que se les de prioridad.

La Dra. Constanza Alarcón, señala que se hará un balance al respecto.

La Dra. Ana Beatriz, indicó que el Ministerio, ya tiene preparado informe sobre 2 aspectos que vienen pendiente de actas anteriores y los presentará a la Comisión en siguiente sesión.

La Dra. María Cristina, señala que el informe del Estudio de Equidad y Movilidad, liderado por la investigadora Raquel Bernal y que fue presentado en la sesión anterior, está anclado a la realidad de la Estrategia para el año 2011.

La Dra. Constanza Alarcón, solicita que en la jornada de capacitación a cogestores de la Red UNIDOS, ésa misma jornada se cuente con un espacio puntual para la estrategia. La Dra. Elizabeth Arciniegas, ratifica que está el espacio para la Estrategia.

COMPROMISOS:

- a. El Ministerio de Educación Nacional, presentará en la Comisión de febrero, los avances sobre:



- El Sistema de Seguimiento Niño a Niño.
- Las discusiones en relación con el Esquema para incorporar el Ciclo de Educación Inicial al Sistema Educativo.

b. **El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, de manera conjunta, informarán a la Comisión sobre:

- Las consultas jurídicas y presupuestales, para determinar la viabilidad o no de constitución del Fondo de Profesionalización de Agentes Educativos que trabajan en Primera Infancia y;
- Las alternativas y acuerdos para la inversión de los recursos de Calidad y modernización de las Secretarías de Educación, según los términos del Contrato con FONADE.

c. **El Ministerio de Salud y Protección Social**, presentará en la Comisión de Febrero, un informe sobre la atención en vacunación, con el cierre del Plan Ampliado de Inmunización a 2012.

d. **El Comité Técnico de la Comisión**, asume los compromisos de:

- Acompañar el proceso de expedición del CONPES 2013 que distribuye los recursos por crecimiento de la economía por encima del 4%, según los criterios definidos en ésta sesión y la elaboración de los anexos técnicos y;
- Efectuar un simulacro de reporte de atención integral niño a niño sobre las variables definidas, utilizando el sistema de información de primera infancia del ICBF y el RUAF y presentar los resultados en la siguiente sesión.
- Revisar y precisar el alcance de las acciones y los compromisos puntuales que se establecen por cada Entidad miembro, en el marco del Plan de Acción Nacional 2013 de la Estrategia, como insumo para el tablero de control.
- Presentar a consideración de la Comisión una estructura propuesta para el nuevo Convenio o alianza 2013, tomado como base, el plan de acción nacional de la estrategia.

HORA INICIO:

4:00 p.m.

HORA TERMINACIÓN:


7:00 p.m.

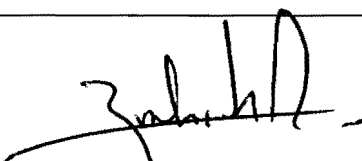
FIRMA DE LOS PARTICIPANTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL:


Maria Cristina Trujillo de Muñoz
Alta Consejera Presidencial para
Programas Especiales

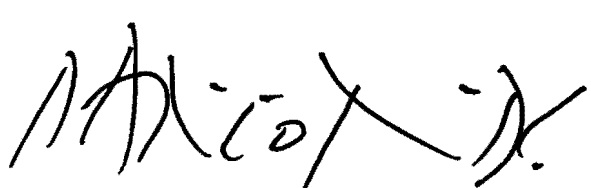
Roxana Segovia de Cabrales
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y
Media

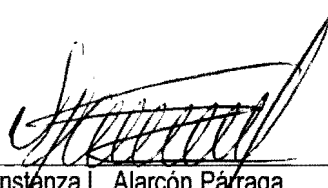



Alejandro Gaviria Uribe
Ministro de Salud y Protección Social


Bruce Mac Master
Director Departamento de la Prosperidad Social


Diego Andrés Molano Aponte
Director - Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar


Mauricio Perfetti del Corral
Subdirector Sectorial - Departamento Nacional de
Planeación


Constanza L. Alarcón Parraga
Coordinadora Comisión Intersectorial
Primera Infancia